



Our Ref.: NCP GB8-022 - SMTA Reporting/MLS

18 de abril de 2019

NOTIFICACIÓN

Envío de informes sobre las transferencias de material y el material disponible en el Sistema multilateral

Estimada señora/Estimado señor:

En su Séptima reunión, el Órgano rector pidió al Secretario que “proporcionar[a], para la Octava reunión del Órgano Rector, información sobre la distribución de germoplasma en el Sistema multilateral”.

El documento con la información solicitada por el Órgano Rector se preparará a principios de junio de 2019. En consecuencia, se alienta a los coordinadores nacionales y los poseedores de recursos fitogenéticos a proporcionar información, lo antes posible, sobre el germoplasma que han puesto a disposición del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios (MLS), y sobre las transferencias que han realizado como proveedores.

Para ello, los proveedores de material pueden seguir presentando informes en línea a través de Easy-SMTA sobre todas las transferencias realizadas con el Acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM)¹. Hasta la fecha, los proveedores han comunicado, a través de Easy-SMTA, la transferencia de 5,3 millones de muestras del Sistema Multilateral.

Easy-SMTA está disponible en <http://mls.planttreaty.org/itt/> para ayudar a los proveedores de material a:

- rellenar y elaborar los ANTM en los seis idiomas oficiales del Tratado Internacional;
- presentar declaraciones sobre los ANTM estipulados de conformidad con las indicaciones formuladas por el Órgano Rector del Tratado Internacional.

La Secretaría ha puesto en marcha un mostrador de ayuda para asistir a los usuarios del Sistema Multilateral con varios asuntos relacionados con las operaciones del ANTM, incluyendo la notificación, a nivel de acceso, del material disponible en el Sistema Multilateral y sobre las declaraciones del material transferido con el ANTM. A través del mostrador de ayuda, la Secretaría también ofrece información y otras soluciones especiales para la sincronización de datos para aquellos proveedores que dispongan de un gran número de transacciones.

../..

¹ Las transferencias de material con el ANTM se deben notificar al Órgano rector en un periodo de dos años.



Finalmente, les agradeceré a los coordinadores nacionales la amplia difusión de esta notificación, alentando a los proveedores de material a enviar sus informes en línea antes del **3 de junio de 2019**, para así proveer al Órgano Rector información fidedigna sobre el intercambio de germoplasma en el nuevo informe.

El mostrador de ayuda queda a su disposición para proporcionarle información adicional y responder a cualquier consulta:

Correo electrónicos: SMTA-Support@fao.org y pgrfa-treaty@fao.org

Teléfono: +39 06 57056343

Por favor, acepte, Señor/Señora, el testimonio de mi más alta consideración.



Kent Nnadozie

Secretario del Tratado Internacional sobre Recursos
Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura